

MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil

1 - ANTECEDENTES

El programa presupuestario de Actopan con Seguridad Pública tiene como propósito disminuir las tasas de incidencia delictiva, mediante una serie de estrategias y acciones que ayuden a fortalecer los cuerpos de seguridad pública y protección civil, la normativa, la justicia cívica, y así poder tener efectos positivos dentro de la sociedad de Actopan.

El municipio de Actopan presenta un reto importante en cuanto al tema de Seguridad Pública y Protección Civil, el municipio cuenta con un número importante de ciudadanos, por lo cual es necesario que se disminuyan las tasas de incidencia delictiva, cabe resaltar que es programa implementado desde el inicio de la actual administración 2024-2027, creado e implementado de manera estratégica para darle solución al problema.

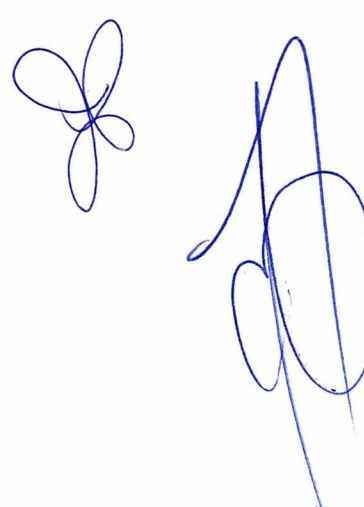
Por lo que es de suma necesidad un instrumento estratégico con respecto al tema de seguridad pública y protección civil sea implementado para mejorar los índices delictivos dentro del municipio, coordinado de manera interinstitucional, que para el caso sería: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora y Dirección de Protección Civil, Control de Riesgos y Bomberos.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Actopan, Hidalgo de acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2026, durante el año 2025 se actualizo la población en 63, 509 personas, en una proporción de 29,485 hombres y 33,664 mujeres.

Los indicadores delictivos muestran que la población del municipio de Actopan presenta un alza con respecto a la tasa de variación de incidencia delictiva, en el municipio de Actopan, con base en datos de 2024 obtenidos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) la tasa de delitos dentro del municipio fue de 1,361 y para 2025 los delitos dentro del municipio fue de 1,467 se presenta un incremento del 7.7%, dentro de estos los más frecuentes y que se perpetuaron de un año a otro fueron: violencia familiar, lesiones dolosas, amenazas, daño a la propiedad y robo en ese orden podemos encontrar los delitos más frecuentes en el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, establece dentro del eje 2 que una de las prioridades de la administración, tiene que ver con la Seguridad Pública y Protección Civil, generando acciones como el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y de protección civil mediante la capacitación y certificación de estos, la elaboración de mapas delictivos, la promoción de la justicia cívica, la prevención de riesgos, etc. Esto nos indica que las herramientas existen y la disposición institucional es perceptible, sin embargo las acciones aun no han sido las suficientes para darle solución a la problemática



MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo principal del programa presupuestario ACT03 Seguridad Pública y Protección Civil se define como la **disminución en la tasa de delitos por cada mil habitantes**

Justificación:

Es de suma importancia la seguridad de las y los actopenses, ya que los delitos no tienen un solo efecto, termina impactando en otros ámbitos de la vida diaria como la salud, la vivienda, el trabajo, etc.

Cuerpo de seguridad donde la mayoría de los elementos este certificado

Justificación:

Contar con policías que cuenten con las certificaciones pertinentes ayuda a tener elementos mejor preparados, que puedan atender de mejor manera situaciones de riesgo y a su vez eleva la confianza de los ciudadanos en ellos.

Amplia adquisición de material y equipo policía

Justificación:

Todos los elementos deben de contar con el equipo y material adecuado para que puedan desempeñar su trabajo diario de la mejor manera, no solo por la seguridad de ellos mismos también porque a la ciudadanía le pueden brindar el apoyo necesario.

Aumento en el número de personas atendidas con acciones de proximidad social

Justificación:

Se deben de fortalecer las relaciones entre la población y los elementos de seguridad pública, con acciones estratégicas que permitan una mayor cercanía, para poder mejorar los niveles de confianza y así se logre una relación estrecha entre cuerpos de seguridad y población.

Avance significativo en la implementación del mapa delictivo municipal

Justificación:

Contar con un mapa delictivo que puede orientar de mejor manera a los elementos de seguridad pública a poner especial atención en zonas de mayor riesgo, por el número de delitos y situaciones de riesgo que ahí se susciten.

Amplio número de operativos realizados

Justificación:

Son una herramienta clave para mantener la seguridad pública, prevenir la violencia y garantizar la seguridad y confianza de los ciudadanos, cuando se hacen operativos constantes y bien organizados la incidencia del delito disminuye.

Aumento en la emisión de documentos viales

Justificación:

Ayuda a que se cumpla con la parte normativa y posteriormente se logren disminuir situaciones de riesgo debido a los antecedentes que se establecen

Incremento de acciones para prevenir y erradicar la violencia de género

Justificación:

Erradicar la violencia de género es uno de los temas de los cuales más se le debe de prestar atención y en especial dentro del municipio, donde más de la mitad de la población pertenece al sexo femenino

Acciones suficientes para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica.

Justificación:

Es importante porque permite garantizar un sistema justo, legítimo y eficaz en la atención de faltas administrativas y conflictos que se presentan entre los ciudadanos

Acciones satisfactorias de atención de emergencias y protección civil

Justificación:

Permiten reducir el impacto de desastres, proteger a la población y fortalecer la capacidad de respuesta del municipio, además de la concientización de las personas sobre la prevención de riesgos

MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El principal objetivo de ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil es salvaguardar la integridad de la población del municipio, el fortalecimiento de la justicia normativa y la prevención y atención a personas en situaciones de riesgo, y a su vez brindar atención a cualquiera que pertenezca a los siguientes grupos:

Capacitación y Certificación

•Elementos de la dirección de seguridad pública que reciben capacitación adecuada y basta en materia de seguridad, para posteriormente por medio de la secretaria estatal de seguridad pública puedan obtener su CUP.

Proximidad social

•Ciudadanos que son atendidos con acciones de proximidad social mediante platicas y talleres, que fomenten esa cercanía entre los cuerpos de seguridad pública.

Operativos sobre seguridad

•Residentes del municipio que soliciten algún operativo a la dirección de seguridad pública mediante una llamada por alguna situación de riesgo.

Violencia de género

•Mujeres habitantes del municipio que estén en riesgo o hayan sufrido alguna situación de violencia de género, mediante acciones estratégicas que lo prevengan o eliminen por completo.

Vialidad

•Ciudadanos que hayan cometido alguna infracción dentro del territorio que comprende Actopan, lo que lleva a que se le sea emitido un documento de carácter vial.

Conciliación

•Particulares que soliciten a las autoridades correspondientes resolver alguna controversia mediante la conciliación, y así evitar conflictos de mayor nivel.

Protección Civil

•Elementos que pertenecen a la dirección de protección civil que reciben capacitación y son certificados por medio de la subsecretaría de protección civil y gestión de riesgos de hidalgo, para poder atender a los ciudadanos que se encuentren en situación de riesgo, además de habitantes beneficiados con platicas y talleres sobre la prevención de riesgos.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

- Capacitación y certificación de los elementos de seguridad pública
- Gestiones para la adquisición de material y equipo para equipar a los elementos de seguridad pública
- Platicas y talleres sobre proximidad social
- Actualización e implementación del mapa delictivo municipal para identificar zonas prioritarias
- Realizar operativos de
- Gestiones para generar trámites y posterior emisión de documentos de vialidad
- Acciones que permitan erradicar la violencia de genero en el municipio de Actopan

Oficina Conciliadora

- Fortalecimiento del marco normativo y cívico dentro del municipio
- Audiencias que permitan resolver conflictos entre particulares para que no escalen a situaciones de mayor riesgo
- Realizar acciones de publicidad

Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos

- Atender emergencias y situaciones de riesgo
- Capacitación y certificación de los elementos encargados de atender emergencias y prevenir riesgos
- Platicas y talleres para concientizar sobre la prevención de riesgos

MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

- 1) Sujetos a Reglas de Operación.
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico:

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Direct
Educación	<input type="checkbox"/>	Direct
Salud	<input checked="" type="checkbox"/>	Direct
Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Direct
Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Direct
Seguridad Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Direct
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	Direct
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	Direct
Bienestar Económico	<input checked="" type="checkbox"/>	Direct

Integro

 Oficial Eduardo Becerra Cortés
 Director de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad

Revisó

 Dra. Estelita Amés Jiménez
 Directora de Planeación y
 Políticas Públicas
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 ACTOPAN, HIDALGO.
 2024 - 2027



Validó

 Dra. Guadalupe Escamilla Mejía
 Directora General de
 Planeación y Evaluación

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

El municipio de Actopan, Hidalgo de acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2026, durante el año 2025 se actualizo la población en 63, 509 personas, en una proporción de 29,485 hombres y 33,664 mujeres

POBLACION O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

- 60 elementos de seguridad pública y 9 elementos de protección civil
- 2, 083 emergencias de protección civil atendidas
- 450 acciones de proximidad social atendidas
- 436 operativos realizados y 400 solicitudes recibidas

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

La población en el municipio de Actopan presenta un alza con respecto a la tasa de variación de incidencia delictiva

MAGNITUD DEL PROBLEMA

63, 509 perosonas, 54% mujeres y 46% hombres	33, 664 mujeres que habitan en el municipio 60 elementos de seguridad pública y 9 de proteccion civil	Disminuir la tasa de incidencia delictiva (1,467 delitos durante el año 2025)
--	--	---

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

El municipio de Actopan presenta un incremento en la tasa de delitos por cada mil habitantes

Integró

Oficial Eduardo Becerril Cortéz
Director de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad



Revisó



Validó

Dra. Gudalup Escamilla Mejía
Directora General de
Planeación y Evaluación

2024-2027

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

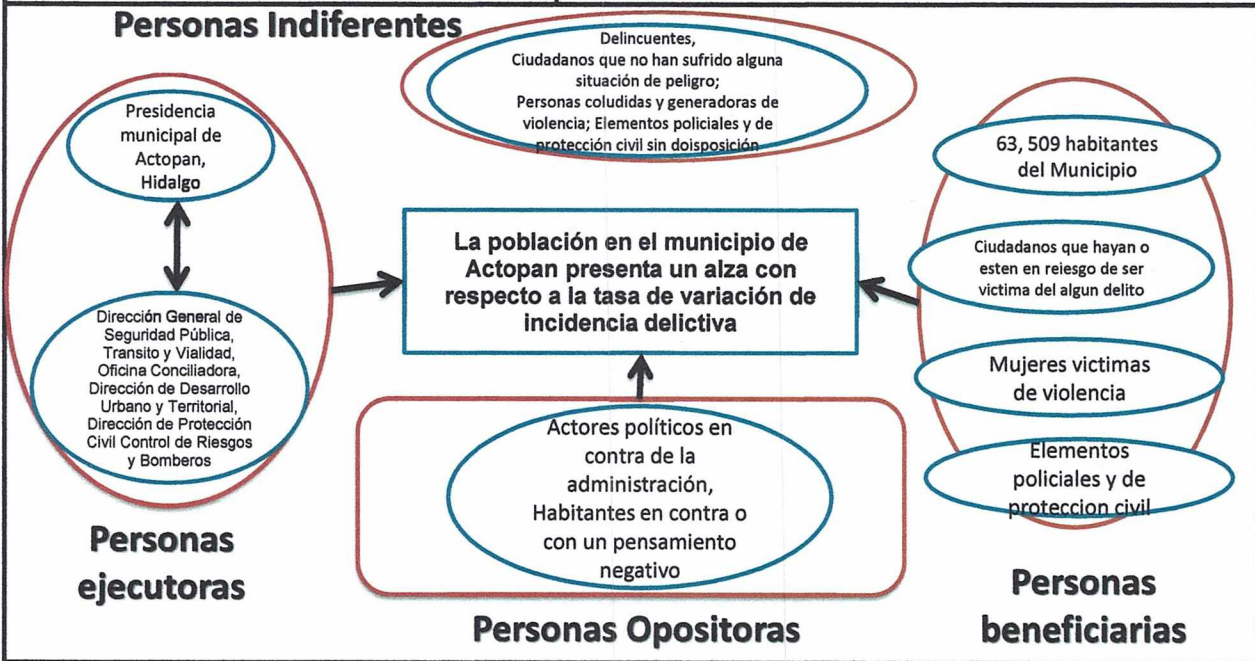
ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR

Dirección General de Seguridad Pública, Transito y Vialidad

UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR

Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos



Integró
Oficial Eduardo Becerril Cortéz
Director de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad

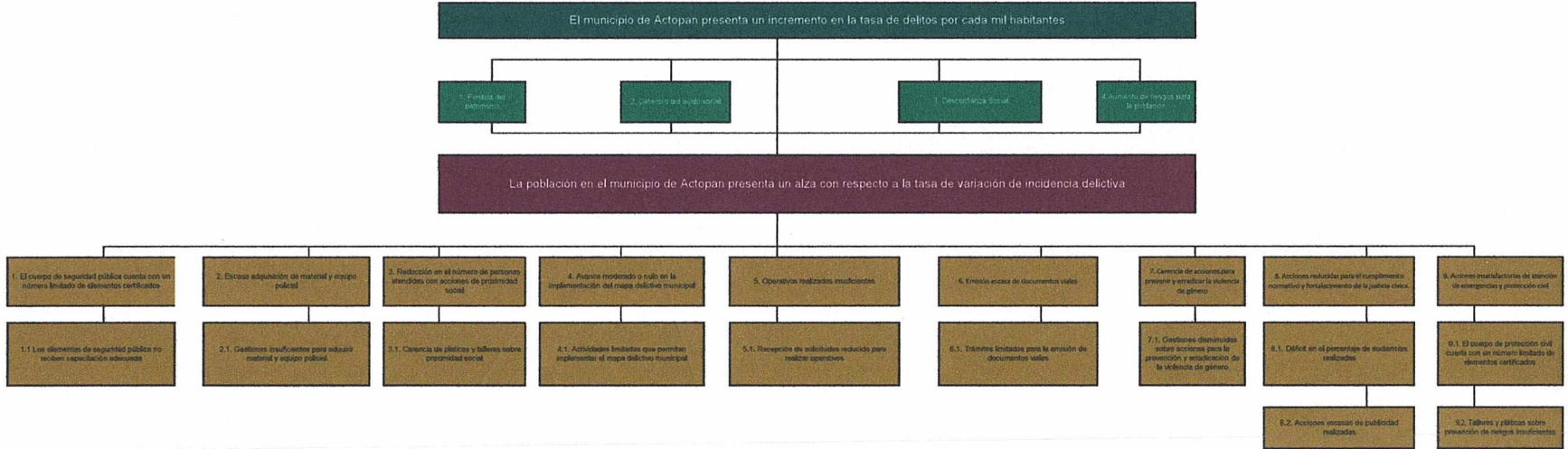
Revisó
Mtra. Arribera Avilés Jiménez
Directora de Planeación y Políticas Públicas

Validó
Dra. Gudalupe Escamilla Méndez
Directora General de Planeación y Evaluación

2024 - 2027



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO	
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil



Integro

Oficial Eduardo Becorriil Cortéz
Director de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad

Revisó

Mtra. Patricia Rojas Jiménez
Directora de Planeación y
Evaluación de Políticas Públicas

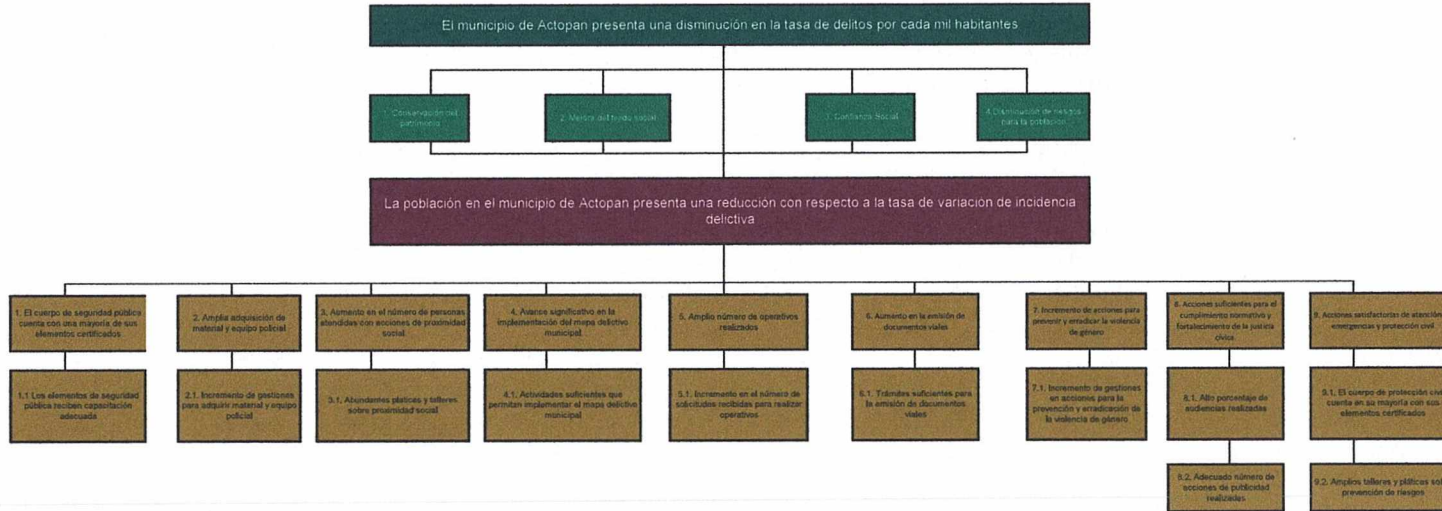
Valido

Dra. Guadalupe Becamilla Mejía
Directora General de
Planeación y Evaluación

2024-2027



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO	
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil



Integró

Oficial Eduardo Becerra Cortés
Director de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad

Revisó

Dra. Escamilla Mejía
Directora General de
Planeación y Evaluación

2024 - 2027

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil

CRITERIOS DE VALORACION	Alternativa 1 Programa de capacitación y certificación de personal municipal	Alternativa 2 Adquisición de material y equipo de seguridad pública	Alternativa 3 Generar acciones de formación social	Alternativa 4 Mejorar en la implementación del mapa delictivo municipal	Alternativa 5 Focalización en la atención de víctimas para atención y atención psicológica	Alternativa 6 Mejora en la emisión de documentos judiciales	Alternativa 7 Atención focalizada en las acciones de prevención y atención de víctimas de delitos	Alternativa 8 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del municipio	Alternativa 9 Programa para la atención y prevención de riesgos
1 FACILIDAD JURÍDICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	1	2	2	2	2	2	2	2
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	2	3	2	2	2	1	1	2
4 MEJOR TIEMPO PARA OBTENER RESULTADOS	1	2	2	2	2	2	1	1	2
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7 MEJOR PERCEPCIÓN SOCIAL	2	3	3	2	3	1	3	2	2
TOTAL	14	15	17	15	16	14	14	13	15

Escala: Viabilidad Alta = 3; Viabilidad Media = 2; Viabilidad Baja = 1

Integró
 Oficial Eduardo Becerril Cortés
 Director de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad

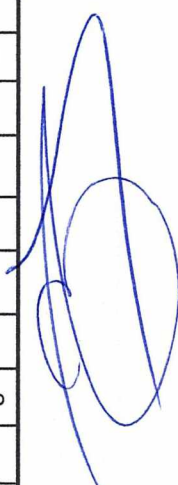
Revisó
 Mtra. Bárbara Aviles Jiménez
 Directora de Planeación y
 Evaluación

Dra. Guadalupe Escanilla Mejía
 Directora General de
 Planeación y Evaluación




2024 - 2027

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
La población en el municipio de Actopan presenta un alza con respecto a la tasa de variación de incidencia delictiva	La población en el municipio de Actopan presenta una reducción con respecto a la tasa de variación de incidencia delictiva
Efectos	Fines
1Perdida del Patrimonio 2Deterioro del tejido social 3Desconfianza Social 4Aumento de riesgos para la población	1Conservación del Patrimonio 2Mejora del tejido social 3Confianza Social 4Disminución de riesgos para la población
Causas	Medios
1. El cuerpo de seguridad pública cuenta con un número limitado de elementos certificados	1. El cuerpo de seguridad pública cuenta con una mayoría de sus elementos certificados
1.1 Los elementos de seguridad pública no reciben capacitación adecuada	1.1 Los elementos de seguridad pública reciben capacitación adecuada
2. Escasa adquisición de material y equipo policial	2. Amplia adquisición de material y equipo policial
2.1. Gestiones insuficientes para adquirir material y equipo policial	2.1. Incremento de gestiones para adquirir material y equipo policial
3. Reducción en el número de personas atendidas con acciones de proximidad social	3. Aumento en el número de personas atendidas con acciones de proximidad social
3.1. Carencia de platicas y talleres sobre proximidad social	3.1. Abundantes platicas y talleres sobre proximidad social
4. Avance moderado o nulo en la implementación del mapa delictivo municipal	4. Avance significativo en la implementación del mapa delictivo municipal
4.1. Actividades limitadas que permitan implementar el mapa delictivo municipal	4.1. Actividades suficientes que permitan implementar el mapa delictivo municipal
5. Operativos realizados insuficientes	5. Amplio número de operativos realizados
5.1. Recepción de solicitudes reducido para realizar operativos	5.1. Incremento en el número de solicitudes recibidas para realizar operativos
6. Emisión escasa de documentos viales	6. Aumento en la emisión de documentos viales
6.1. Trámites limitados para la emisión de documentos viales	6.1. Trámites suficientes para la emisión de documentos viales
7. Carencia de acciones para prevenir y erradicar la violencia de género	7. Incremento de acciones para prevenir y erradicar la violencia de género
7.1. Gestiones disminuidas sobre acciones para la prevención y erradicación de la violencia de género	7.1. Incremento de gestiones en acciones para la prevención y erradicación de la violencia de género
8. Acciones reducidas para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica.	8. Acciones suficientes para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica.
8.1. Déficit en el porcentaje de audiencias realizadas	8.1. Alto porcentaje de audiencias realizadas
8.2. Acciones escasas de publicidad realizadas	8.2. Adecuado número de acciones de publicidad realizadas



9. Acciones insatisfactorias de atención de emergencias y protección civil	9. Acciones satisfactorias de atención de emergencias y protección civil
9.1. El cuerpo de protección civil cuenta con un número limitado de elementos certificados	9.1. El cuerpo de protección civil cuenta en su mayoría con sus elementos certificados
9.2. Talleres y pláticas sobre prevención de riesgos insuficientes	9.2. Amplios talleres y pláticas sobre prevención de riesgos

Integró

Oficial Eduardo Becerril Cortéz
 Director de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad



Revisó

Mtra. Beatrice Avilés Jiménez
 Directora de Planeación y
 Políticas Públicas



Validó

Dra. Guadalupe Escamilla Mejía
 Directora General de
 Planeación y Evaluación

2024-2027

Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo

ANEXO VIII. MIR

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad pública en el municipio de Actopan	Tasa de delitos por cada 1000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva municipal. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva , frecuencia de actualización Anual	Existe articulación entre la policía federal estatal y municipal
Propósito	El municipio de Actopan cuenta con baja incidencia delictiva	Tasa de variación de la incidencia delictiva	Expedientes de información de incidencia delictiva del municipio de Actopan, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Anual	El cuerpo policial de Actopan actúa con principios de ética y sin corrupción
Componente 1	Personas integrantes del cuerpo policial de Actopan con certificaciones en materia de seguridad pública adquiridas	Número de personas que adquieren certificaciones en materia de seguridad pública	Expedientes de constancias de certificaciones en materia de seguridad pública de personal integrante del cuerpo policial de Actopan, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Personas integrantes del cuerpo policial de Actopan asisten a cursos de certificación y aprueban las evaluaciones correspondientes
Actividad 1.1	Personas integrantes del cuerpo policial de Actopan que se capacitan en materia de seguridad pública	Número de personas que se capacitan en materia de seguridad pública	Expedientes de listados de personas integrantes del cuerpo policial de Actopan, que participan en capacitación en materia de seguridad pública, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Personas integrantes del cuerpo policial de Actopan cuentan con las habilidades y conocimientos para participar en la capacitación en materia de seguridad pública
Componente 2	Material y equipo de seguridad pública adquirido	Material y equipo de seguridad pública adquirido	Expedientes que contiene evidencias del material y equipo de seguridad pública adquirido, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Existen proveedores autorizados con precios accesibles para la compra de material y equipo de seguridad
Actividad 2.1	Gestiones para la adquisición de material y equipo de seguridad pública	Porcentaje de gestiones para la adquisición de material y equipo	Expedientes que contiene evidencias de gestiones para la adquisición de material y equipo de seguridad pública adquirido, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Existe disponibilidad presupuestal para realizar los trámites correspondientes para la solicitud de adquisición
Componente 3	Personas de las colonias y comunidades de Actopan con acciones de proximidad social atendidas	Número de personas atendidas con acciones de proximidad social	Expedientes que contiene evidencias de las acciones de proximidad social realizadas, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Existe interés por parte de la población actopense de las colonias y comunidades de Actopan en participar en las acciones de proximidad
Actividad 3.1	Pláticas y talleres de proximidad social impartidas a la población actopense de las colonias y comunidades	Porcentaje de pláticas y talleres de proximidad social impartidas	Expedientes que contiene evidencias de las pláticas y talleres de proximidad social realizadas, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Existe interés por parte de la población actopense de las colonias y comunidades de Actopan en participar en las acciones de proximidad
Componente 4	Avances de implementación del mapa delictivo municipal realizado	Porcentaje de avance de implementación del mapa delictivo municipal realizado	Expedientes que contiene evidencias del avance de implementación del mapa delictivo realizadas, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con información actualizada, herramientas tecnológicas avanzadas y personal capacitado en tema de mapas delictivos
Actividad 4.1	Actividades para la implementación del mapa delictivo municipal	Porcentaje de actividades para la implementación del mapa delictivo municipal realizadas	Expedientes que contiene evidencias de actividades realizadas para la implementación del mapa delictivo realizadas, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Existencia de un Mapa Delictivo Municipal que permite identificar, analizar y visualizar la incidencia delictiva

Componente 5	Operativos de seguridad pública, para disuadir y atender conductas delictivas en el municipio de Actopan realizados	Número de operativos realizados	Expedientes que contiene evidencias de de operativos de seguridad pública realizados en el municipio de Actopan, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con información actualizada de las zonas de riesgo en Actopan, así como protocolos operativos establecidos
Actividad 5.1	Solicitudes de la población actopense en el tema de operativos de seguridad	Porcentaje de solicitudes para la realización de operativos ingresadas	Expedientes que contiene solicitudes para la realización de operativos de seguridad en Actopan generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Existencia de una cultura de la denuncia en la población actopense de las colonias y comunidades respecto a temas de inseguridad
Componente 6	Documentos de tránsito y seguridad vial emitidos	Número de documentos de tránsito y seguridad vial emitidos	Expedientes que contienen documentos de tránsito y seguridad vial emitidos, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	Existe un Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad en el municipio vigente
Actividad 6.1	Trámites para la emisión de documentos de tránsito y seguridad vial	Número de trámites para la emisión de documentos de tránsito y seguridad vial realizados	Expedientes que contienen evidencia de los trámites realizados para la emisión de documentos de tránsito y seguridad vial, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	El cuerpo policial de Actopan cuenta con la preparación adecuada para generar los trámites necesarios para la emisión de documentos de tránsito y seguridad vial
Componente 7	Acciones de prevención y erradicación de la violencia de género en Actopan realizadas	Número de acciones de prevención y erradicación de la violencia de género en Actopan realizadas	Expedientes que contienen evidencia de las acciones de prevención y erradicación de la violencia de género en Actopan realizadas, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	El municipio de Actopan cuenta con Policía Violeta y personal capacitado en el tema para la implementación de acciones de erradicación de violencia
Actividad 7.1	Gestiones para la realización de acciones de prevención y erradicación de violencia en el municipio de Actopan	Porcentaje de gestiones para la realización de acciones de prevención y erradicación de violencia realizadas	Expedientes que contienen evidencia de gestiones para la realización de acciones de prevención y erradicación de violencia, generados por Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, frecuencia de actualización Trimestral	El municipio de Actopan cuenta con Policía Violeta y personal capacitado en el tema para la implementación de acciones de erradicación de violencia
Componente 8	Acciones para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica en el municipio de Actopan realizadas	Porcentaje de acciones para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica realizadas	Expedientes que contienen evidencia de acciones para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica realizadas, generados por Oficina Conciliadora, frecuencia de actualización Trimestral	En el municipio de Actopan se cuenta con un Modelo de Justicia Cívica adaptado al contexto municipal
Actividad 8.1	Audiencias como mecanismo para atender, analizar y resolver infracciones administrativas realizadas	Porcentaje de audiencias realizadas	Expedientes que contienen evidencia de acciones para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica realizadas, generados por Oficina Conciliadora, frecuencia de actualización Trimestral	La autoridad competente notifica a las partes interesadas y estas asisten en tiempo y forma para la realización de audiencias
Actividad 8.2	Acciones de publicidad de justicia cívica en el municipio	Porcentaje de acciones de publicidad de justicia cívica realizadas	Expedientes que contienen evidencia de acciones para el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la justicia cívica realizadas, generados por Oficina Conciliadora, frecuencia de actualización Trimestral	Existe disponibilidad de la población actopense de informarse a través de la publicidad realizada en el tema de justicia cívica
Componente 9	Acciones de atención de emergencias y de protección civil en el municipio realizadas	Porcentaje de acciones de atención de emergencias y de protección civil realizadas	Expedientes que contienen evidencias de las acciones de atención de emergencias y de protección civil realizadas, generados por Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos, frecuencia de actualización Trimestral	La población actopense genera reportes de emergencias para ser atendidas por el cuerpo de protección civil

Actividad 9.1	Capacitaciones y certificaciones de elementos de protección civil del municipio de Actopan realizadas	Porcentaje de capacitaciones y certificaciones de elementos de protección civil realizadas	Expedientes que contienen evidencias de las acciones de atención de emergencias y de protección civil realizadas, generados por Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos, frecuencia de actualización Trimestral	Existencia de disponibilidad presupuestaria para que elementos de protección civil cursen capacitaciones y certificaciones
Actividad 9.2	Talleres y pláticas de prevención de riesgos a la población actopense	Porcentaje de talleres y pláticas de prevención a la población impartidas	Expedientes que contienen evidencias de las acciones de atención de emergencias y de protección civil realizadas, generados por Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos, frecuencia de actualización Trimestral	Existe interés por parte de la población actopense de las colonias y comunidades de Actopan de participar en los talleres y pláticas de prevención de riesgos

Integro

[Handwritten signature]

Oficial Eduardo Becerra Cortés
 Director de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad



Reviso

[Handwritten signature]

Dr. Berenice Avilés Jiménez
 Directora de Planeación y
 Políticas Públicas

Dr. Guadalupe Becamilla Melia
 Directora General de
 Planeación y Evaluación

2024 - 2027



Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo

ANEXO IX. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Oficina Conciliadora, Dirección de Protección Civil Control de Riesgos y Bomberos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil

Análisis presupuestal

Capitulo	
1000 Servicios personales	\$ 21,278,380.69
2000 Materiales y suministros	\$ 6,077,000.00
3000 Servicios generales	\$ 2,069,811.20
4000 Transferencias, asignaci+ C16:D17 ones, subsidios y otr	\$ 0.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 6,622,000.00
6000 Inversión pública	\$ 0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$ 0.00
9000 Deuda pública	\$ 0.00
Total	\$ 36,047,191.89

Fuente de Recursos	
Recursos Fiscales	0.03
Otros recursos (especificar fuente(s))	99.7
Total	100

Integró

Oficial Eduardo Becerra Cortéz
 Director de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad

Revisó

Mtra. Benilde Zavala Jiménez
 Subdirectora de Planeación y
 Políticas Públicas

2024-2027

Dra. Guadalupe Escamilla Mejía
 Directora General de
 Planeación y Evaluación